



Dada en despacho de oficio a quatro dias...

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS ONZE

Yo el Abasco don Juan de los Rios y don Juan de los Rios  
don Antonio de Melan y don Juan de los Rios  
don Juan de los Rios

Por el Real Audiencia de Lima que en virtud de lo mandado de Su Magestad  
se ha de dar traslado a don Juan de los Rios

  
Juan de los Rios

